

04/07/24

Desarticulado en el garaje de una vivienda el mayor taller ilegal de manipulación de armas de fuego en Las Palmas

Resumen

Ha sido detenida una persona en Las Palmas de Gran Canaria donde realizaba modificaciones, rehabilitaba armas inutilizadas y tenía herramientas y maquinaria industrial para realizar dichos trabajos

En el registro de la vivienda se han incautado 48 armas de fuego, aproximadamente 13 kg de pólvora y 1306 cartuchos de munición

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a una persona residente en Las Palmas de Gran Canaria que tenía un taller ilegal de armas de fuego en el garaje de su domicilio. En el taller, realizaba todo tipo de trabajos y reacondicionamiento de las armas, desde la modificación del calibre de las escopetas, hasta rehabilitar armas inutilizadas volviéndolas a dotar con capacidad de efectuar fuego real.

Durante los registros realizados se han incautado 48 armas de fuego, aproximadamente 13 kg de pólvora y alrededor de 1300 cartuchos de munición metálica de distinto calibre, entre las que se encontraron 7,62, 9mm o 6,35. También, se intervinieron numerosos componentes esenciales de armas y tres silenciadores. Igualmente, se procedió al precinto de la maquinaria del taller.

Esta operación se inició a raíz del control que la Guardia Civil viene ejerciendo sobre las armas y explosivos, donde se detectó un aumento de modificaciones de armas de fuego sin sus correspondientes permisos, por lo que los agentes realizaron un seguimiento exhaustivo dando como resultado la localización del taller.

Durante la investigación, los agentes analizaron los datos relacionados con las armas inspeccionadas, por lo que se realizó una búsqueda de personas con antecedentes o que tuvieran conocimiento de esta materia, lo que les llevó hasta una vivienda aislada en una zona rural de difícil acceso en cuyas inmediaciones se pudo observar un trasiego de personas con armas de fuego.

Fruto de esta vigilancia, los agentes pudieron observar cómo se acercaban personas con licencia de armas, así como otros con cierto historial delictivo por lo que pudieron deducir que este sitio podría tratarse de un lugar donde se manipulaban armas.

Actividad realizada en el taller

Por tal motivo, se realizó la entrada y registro en la vivienda donde se localizó un taller a doble altura, ubicado en el garaje de la misma, perfectamente equipado, que disponía de maquinaria industrial y todo tipo de herramientas, tornos, taladros y enseres, y que le permitía, no solo realizar labores de rehabilitación de armas, sino también volver a poner en funcionamiento armas ilegales para su posterior venta ilícita a terceros.

Cabe destacar que realizaba reparaciones en el taller clandestino, a particulares con licencia que depositaban sus armas de fuego, dejando estos sus propias armas sin ningún tipo de custodia.

Asimismo, el detenido aprovechaba sus conocimientos en la materia, ya que el mismo fue trabajador de una armería, realizando esta actividad en un taller que carecía de las preceptivas autorizaciones que exige la legislación en materia de armas.

Delitos e infracciones

Este tipo de actividad ilícita es constitutiva de diferentes delitos, tales como la tenencia ilícita de armas, depósito de armas, depósito de municiones y depósito de explosivos.

En lo que respecta a las infracciones administrativas, debido a que el detenido carecía de la autorización para el ejercicio de la actividad de armero, además de ejercer dicha actividad en una vivienda que no estaba dada de alta como taller de reparación de armas, se califica como una infracción muy grave. Igualmente, gran parte de las armas incautadas en el registro domiciliario habían sido entregadas por particulares que irresponsablemente las depositaron para reparar en un taller ilegal,

por lo que incurrieron en el precepto de la infracción grave. Además, se le instruirá a cada uno de ellos un expediente de revocación de licencia de armas, con lo que perderán sus licencias y no podrán hacer uso de ningún arma.

Esta operación se enmarca dentro del Plan Integral para el Control de las Armas de Fuego (PICAF) de la Guardia Civil. Las posibles vinculaciones entre el tráfico de armas y explosivos y las organizaciones terroristas, hacen que la lucha contra esta amenaza sea una de las prioridades de la Estrategia de Seguridad Nacional.

La presente operación ha sido desarrollada por el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas bajo la coordinación de la Jefatura de Información (UCE 3) con apoyo del Servicio Cinológico (perro detector de explosivos) y el Grupo de Detección de Explosivos GEDEX.

Para más detalles pueden ponerse en contacto con la oficina de prensa de la Guardia Civil de las Palmas, teléfono de contacto 928320400, extensión 1610181/82.

Imágenes

